

## **PREMIOS EXTRAORDINARIOS FIN DE CARRERA. CURSO 2008/2009**

Se convocan premios extraordinarios Fin de Carrera correspondientes al curso 2008/09 para las titulaciones de:

Diplomado en Navegación Marítima  
Diplomado en Máquinas Navales  
Diplomado en Radioelectrónica Naval  
Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo  
Licenciado en Maquinas Navales  
Licenciado en Radioelectrónica Naval.

Podrán solicitar que sus expedientes sean tomados en consideración para la concesión del premio extraordinario Fin de Carrera, aquellos alumnos que, habiendo concluido sus estudios en el curso 2008/09, posean una calificación media no inferior a siete puntos.

El criterio para la concesión del premio será el tener el mejor expediente académico.

A efectos de valoración del expediente académico, se utilizará el siguiente baremo cuando no exista calificación numérica:

Aprobado	5,50
Notable	7,50
Sobresaliente	9,00
Matrícula de Honor	10,00

La puntuación que resulte de aplicar la tabla de equivalencia anterior a cada una de las asignaturas se ponderará en función del número de créditos que la integren.

Los interesados en solicitar los Premios Extraordinarios lo harán mediante escrito dirigido al Decano de la Facultad de Ciencias Náuticas, que deberán entregar en el Registro del Campus de Puerto Real (situado en la Facultad de Ciencias).

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria, finalizando el día 20 de noviembre de 2009.

Puerto Real, 29 de Octubre de 2009.

El Decano,

Fdo.: Juan Moreno Gutiérrez.